

95671

*Atención
Ingresos y obis-
nómina*

1832

20-8-09

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha , se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "COVA S. A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE ACCIONES	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	# DE
WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN	130318900-3	DANIEL EGBERTO BARBERAN RAMIREZ	130746978-4	250
WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN	130318900-3	LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA	130081977-6	150

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana ; la cesionaria Linda Garretty Arboleda es de nacionalidad estadounidense y declara su inversión con el carácter de extranjera directa.

Atentamente

Arq. Wilmington Ramirez Linzán
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
20 AGO 2009
RECIBIDO

Señor:
Administrador de la compañía

“ COVA S. A.”

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha , el Arquitecto Wilmington Joaquín Ramírez Linzán , de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado , pero con liquidación de bienes de la sociedad conyugal , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130318900-3, ha transferido ciento cincuenta acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Linda Gayle Garretty Arboleda, de estado civil casada , de nacionalidad estadounidense ,poseedora de la cédula de ciudadanía # 130081977-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


Arq. Wilmington Ramírez Linzán
CEDENTE


Linda Garretty Arboleda
CESIONARIO

Señor:
Administrador de la compañía

“ COVA S. A. ”

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha , el Arquitecto Wilmington Joaquín Ramírez Linzán , de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado , pero con liquidación de bienes de la sociedad conyugal , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130318900-3, ha transferido doscientas cincuenta acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de el señor Daniel Egberto Barberán Ramírez, de estado civil soltero , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130746978-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



Arq. Wilmington Ramírez Linzán
CEDENTE



Daniel Barberán Ramírez
CESIONARIO